

**REPUBLICA DE PANAMA
COMISION NACIONAL DE VALORES**

**FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACION
ANUAL**

Año terminado al 31 de diciembre de 2011

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR: ELEKTRA NORESTE, S.A.

VALORES QUE HA REGISTRADO: BONOS AL 7.60% CON
VENCIMIENTO EN EL AÑO 2021.
RES. No. CNV 156-06 DEL 29 DE
JUNIO DE 2006 POR B/.100,000,000

BONOS CORPORATIVOS CON
TASA DE INTERÉS LIBOR TRES (3)
MESES + 2.375%. RES. No. CNV 316-
08 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2008
POR B/.40,000,000

TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR: (507) 340-4603, FAX (507) 340-4785

DIRECCIÓN DEL EMISOR: COSTA DEL ESTE, BUSINESS PARK
TORRE OESTE, PISO 3
PLAZA PANAMA 0833-00202
PANAMA, REP. DE PANAMA

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO: ensa@ensa.com.pa

ENSO



I PARTE

I. INFORMACION DE LA COMPAÑÍA

A. Historia y Desarrollo

Elektra Noreste, S. A. (la Compañía) es una sociedad anónima formada como resultado de la privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública No.143 de 19 de enero de 1998 e inició operaciones en enero de 1998. El capital social autorizado de la Compañía consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes sin valor nominal. A la fecha, un 51% de las acciones comunes autorizadas y emitidas de la Compañía, están a nombre de inversionistas privados, mientras que el Gobierno Panameño y los empleados de la Compañía poseen un 48.25% y un 0.43%, respectivamente. El resto de las acciones se mantienen como acciones en tesorería.

La Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en el área de concesión.

Las oficinas administrativas se encuentran en: Costa del Este, Complejo Business Park, Edificio Torre Oeste, Piso 3. La dirección postal es: Plaza Panamá 0833-00202, Rep. de Panamá y el teléfono es (507) 340-4603.

B. Pacto Social y Estatutos

La Junta Directiva está integrada por cinco miembros: dos elegidos por el Gobierno panameño y tres elegidos por Panama Distribution Group, S.A. Si una vacante ocurre, un nuevo director es elegido, preservando la representación de cada grupo de accionistas. Los oficiales ejecutivos son designados por la Junta Directiva y ocupan la posición a la discreción de la Junta Directiva. El capital accionario consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes, sin valor nominal, con un voto por acción.

De acuerdo con el Pacto Social, mientras tenga por lo menos el 25% de las acciones, la República de Panamá tiene los siguientes derechos: (a) designar dos de los cinco miembros de la directiva y (b) vetar las reformas al Pacto Social y estatutos, cualquier fusión, propuesta de fusión o disolución, cambio de domicilio, el otorgamiento de garantías sobre la concesión o cualquier decisión de involucrarse en actividades no estrictamente relacionadas con la distribución y venta de electricidad.

Adicionalmente, el Pacto Social establece que Panama Distribution Group, S.A., como accionista mayoritario, no puede vender parte de sus acciones mientras esté vigente el Contrato de Concesión y no tiene derecho preferencial de adquisición en relación con las acciones restantes del Estado panameño. Panama Distribution Group, S.A. tiene el derecho preferencial de compra a pro rata en caso de una nueva emisión de acciones.

El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de accionistas válida. A la Junta Directiva se le ha dado plena autoridad para administrar en el día a día las operaciones del negocio, excepto aquellos temas que deban ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

C. Descripción del Negocio

La actividad de la Compañía, incluye la compra de energía en bloque y su transporte por las redes de distribución a los clientes. En adición, la Compañía realiza la transformación de tensión vinculada, la entrega de energía a los

consumidores, la medición, lectura, facturación y cobro de la energía. De igual manera, la Compañía tiene la responsabilidad de instalar, operar y mantener el alumbrado público en la zona de concesión, de acuerdo con los niveles y criterios de iluminación establecidos por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). La Compañía también está autorizada para realizar actividades de generación de energía hasta un límite del 15% de la demanda máxima de energía en la zona de concesión.

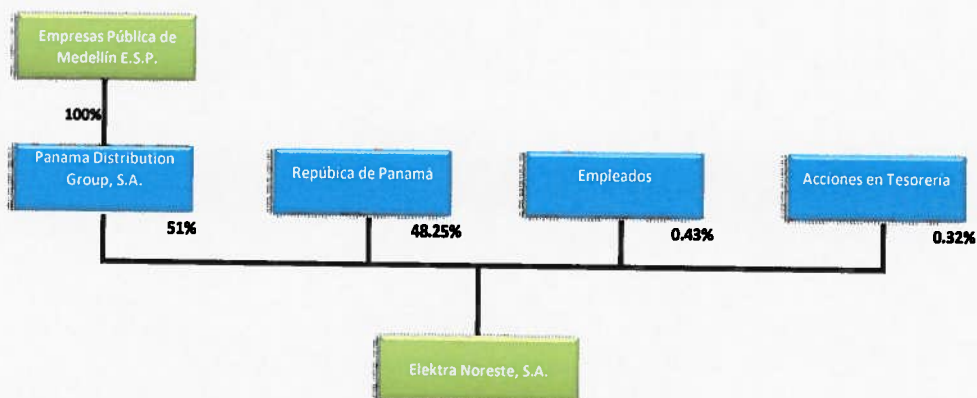
De acuerdo con el contrato de concesión, la Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en las áreas geográficas de: Panamá Este, Colón, Golfo de Panamá, la Comarca de Guna Yala y Darién. La exclusividad en la fase de distribución también incluye a los "grandes consumidores", los cuales son definidos por la Ley 6, del 3 de febrero de 1997, como aquellos clientes con una demanda máxima superior a 100 KW por sitio, a quienes les está permitido comprar directamente la energía a otros agentes del mercado eléctrico.

Al 31 de diciembre de 2011, las operaciones cubrían un territorio de aproximadamente 29,200 kilómetros cuadrados que incluían aproximadamente 1.4 millones de habitantes, o el 41% de la población total, incluyendo tres de los principales centros económicos de Panamá. A la misma fecha, la Compañía tenía una participación del mercado de aproximadamente 41% de los clientes y aproximadamente 40% de la venta total de energía en Panamá. En el año 2011, las ventas totales de energía fueron 2,526 GWh, y al 31 de diciembre de 2011 servimos a 360,458 clientes. De los clientes al 2011, aproximadamente 92% eran clientes residenciales, 7% eran clientes comerciales e industriales y los restantes correspondían a clientes del sector público.

Al 31 de diciembre de 2011 la red de distribución eléctrica comprendía aproximadamente 9,431 kilómetros de líneas, doce subestaciones claves y aproximadamente 24,084 transformadores y equipo relacionado. Del total de líneas de la empresa, 81 km están clasificados como líneas de transmisión (115 kV) o subtransmisión (44kV). El resto, es decir, 9,350 kilómetros corresponde a líneas de distribución, las cuales están compuestas de aproximadamente 8,691 kilómetros de circuitos de cables aéreos y 659 kilómetros de circuitos de cables subterráneos. El territorio de servicio es relativamente denso con 8 subestaciones claves en Panamá y las otras 4 en la provincia de Colón, y un factor de carga, el cual se define como la división de la carga promedio entre la carga pico, de aproximadamente 71%, reflejando un buen balance entre el perfil de carga residencial y los requerimientos diurnos para aires acondicionados e iluminación del sector comercial.

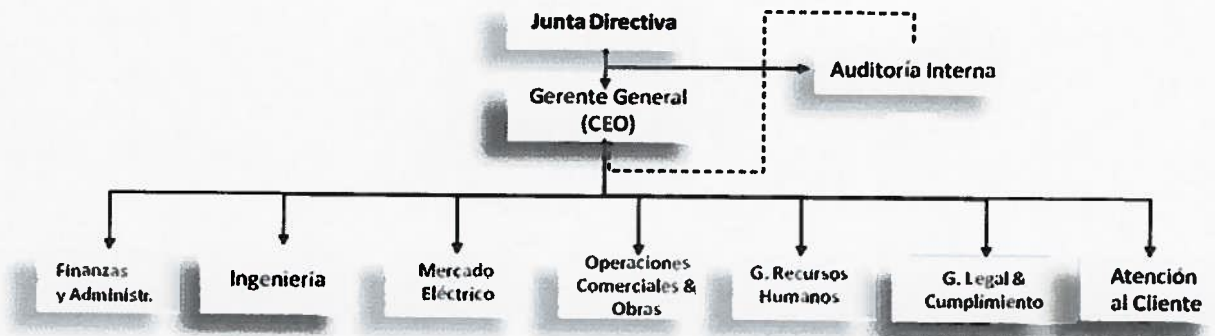
Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía tenía una demanda máxima de 460 MW y 439 MW, respectivamente.

D. Estructura accionaria y organizativa



No poseemos subsidiarias.

Estructura Organizacional



- Javier Pariente Gerente General
- Eric Morales Director de Finanzas y Administración
- Jaime Lammie Director de Mercado Eléctrico
- Roque Ledesma Director de Operaciones Comerciales y Obras
- Beryl Bartolí Gerente de Recursos Humanos
- Rafael Ríos Director de Ingeniería
- Mariel Jované Gerente de Asesoría Legal y Oficial de Cumplimiento
- Lorena Fábrega Directora de Atención al Cliente
- Haribai González Jefe de Auditoría Interna

E. Propiedades, Plantas y Equipo

Las principales propiedades consisten de las líneas de transmisión, postes, subestaciones de distribución, y derechos de paso localizados en la parte norte y este de la República de Panamá incluyendo la parte este de la ciudad de Panamá y la ciudad portuaria de Colón y el Golfo de Panamá. Aparte de la red de distribución, ningún activo solo produce un impacto significativo en los ingresos totales.

A continuación un detalle de los componentes del activo fijo:

	2011	2010
Postes, torres y accesorios	B/. 94,771,345	B/. 91,123,485
Transformadores	50,714,190	48,533,841
Ductos y conductores subterráneos	67,628,880	64,484,325
Servicios de consumidores	31,408,959	30,561,233
Conductores aéreos y accesorios	31,143,477	27,574,909
Equipo de subestaciones	54,535,696	54,522,367
Medidores de consumidores	29,476,864	29,987,409
Edificios y mejoras	14,383,755	14,160,326
Equipo de alumbrado público	13,661,578	13,111,960
Equipo de transporte y comunicación	7,150,288	6,879,590
Mobiliario y equipo de oficina	10,599,814	9,709,108
Construcciones en proceso	26,851,345	12,283,938
Otros	<u>5,260,494</u>	<u>4,456,925</u>
	437,586,685	407,389,416
Menos: depreciación y amortización acumuladas	<u>(164,326,684)</u>	<u>(154,666,312)</u>
	273,260,001	252,723,104
Terrenos	<u>5,750,317</u>	<u>5,303,488</u>
Total	<u>B/. 279,010,318</u>	<u>B/. 258,026,592</u>

Desde la privatización en 1998, la Compañía ha realizado mejoras operacionales significativas que han representado eficiencia en productividad, a través de la ejecución de las mejores prácticas de la industria. Las inversiones se concentraron en la modernización y optimización de la red de distribución, mejorando la tecnología de información y sistemas de facturación y cobro. Adicionalmente, se realizaron inversiones asociadas al crecimiento de la red para manejar el crecimiento en volumen asegurando la confiabilidad y un mejor servicio.

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

Las operaciones de distribución están regidas por un Contrato de Concesión con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). De acuerdo con este contrato la Compañía tiene una zona de concesión definida en Panamá, detallada anteriormente, y posee derechos exclusivos para suministrar los servicios de distribución de electricidad a clientes regulados y no regulados dentro de esa área.

La concesión tiene un término de quince años y expira en octubre de 2013. Un año antes de la expiración del período de concesión, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) celebrará una licitación pública abierta para la venta de las acciones actualmente de propiedad de Panama Distribution Group, S.A. Esta última tiene el derecho a fijar un precio por las acciones de su propiedad (para reflejar, entre otras cosas, las mejoras de capital durante la concesión), al hacer su propia oferta, y solamente será requerida de vender sus acciones si una oferta mayor es realizada, en cuyo caso Panama Distribution Group, S.A. tendrá derecho a retener el producto de la venta. Si no se hace una oferta más alta, Panama Distribution Group, S.A. retendrá la concesión por otro término de 15 años sujetos al mismo proceso de renovación posterior sin requerimiento de hacer pago alguno al gobierno panameño. Panama Distribution Group, S.A. no tiene la capacidad de igualar una oferta subsiguiente si una oferta más alta es presentada por otra parte.

G. Información sobre tendencias

La venta de electricidad a consumidores finales en la República de Panamá fue 6,599.8 GWh para 2011, un incremento de 5.9% sobre 2010. Por los últimos tres años el crecimiento en las ventas ha promediado 6.5% anualmente comparado con un promedio de 7.3% de crecimiento anual en PIB. El más reciente Informe Indicativo de Demanda emitido por el Centro Nacional de Despacho (CND) contiene una proyección de crecimiento promedio de la demanda anual del 4.5% para el periodo 2012 – 2022. La venta de electricidad a consumidores finales en la República de Panamá fue 6,599.8 GWh para 2011, un incremento de 5.9% sobre 2010. Por los últimos tres años el crecimiento en las ventas ha promediado 6.5% anualmente comparado con un promedio de 7.3% de crecimiento anual en PIB. El más reciente Informe Indicativo de Demanda emitido por el Centro Nacional de Despacho (CND) contiene una proyección de crecimiento promedio de la demanda anual del 4.5% para el periodo 2012 – 2022.

Crecimiento de Demanda de Electricidad vs Crecimiento del PIB

Rubros	2011	2010	2009	Promedio de Crecimiento Anual (09-11)
Crecimiento del Consumo	5.9%	8.6%	5.1%	6.5%
Crecimiento del PIB	10.6%	7.6%	3.9%	7.3%

Fuentes:

Datos de Consumo de la Secretaría de Energía.

Datos del PIB de la Contraloría General de la República.

La siguiente tabla muestra las ventas de electricidad por categoría de cliente para el mismo periodo.

Ventas al Consumidor final por Categoría de Clientes (GWh)				
Rubros	2011	2010	2009	Promedio de Crecimiento Anual (09-11)
Residencial	2,084.1	1,974.0	1,801.9	8.2%
Comercial	2,804.4	2,613.9	2,469.7	4.3%
Industrial	806.6	762.5	605.7	15.5%
Gubernamental	768.6	750.4	732.2	3.4%
Alumbrado Público	136.1	131.7	128.5	2.8%
Total	6,599.8	6,232.5	5,738.0	6.5%

Fuentes:

Datos de Consumo de la Secretaría de Energía.

Para hacer frente a la demanda de energía, la Compañía, al 31 de diciembre de 2011, ha realizado los siguientes contratos de compra de energía:

<u>Compañía</u>	<u>MW</u>	<u>Comienzo</u>	<u>Final</u>
AES Panamá - Estí	48.72	Noviembre 20, 2003	Noviembre 19, 2013
Enel Fortuna	80/120	Enero 01, 2009	Diciembre 31, 2018
Térmica del Caribe	2.85	Marzo 01, 2009	Junio 30, 2014
Generadora del Atlántico	30	Junio 01, 2009	Junio 30, 2014
Energía y Servicios de Panamá, S.A.	0.96	Julio 01, 2009	Junio 30, 2014
Bahía Las Minas	108	Enero 01, 2010	Diciembre 31, 2018
Panam Generating	20	Enero 01, 2010	Diciembre 31, 2019
Sistema de Generación, S.A.	según demanda	Julio 01, 2010	Junio 30, 2020
Paso Ancho Hidro-Power	4	Octubre 05, 2010	Octubre 04, 2018
Térmica del Caribe	22.5	Enero 01, 2011	Diciembre 31, 2018
Panam Generating	60	Enero 01, 2011	Diciembre 31, 2020
AES Panamá	39	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2012
Energía y Servicios de Panamá, S.A.	1.49; 1.15; 9.31	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Enel Fortuna	1.2; 0.92; 7.5	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Generadora del Atlántico	0.5; 0.38; 3.12	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Autoridad del Canal de Panamá	3.6; 2.77; 22.5	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Generadora Pedregalito	0.86	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Caldera Energy Corp.	0.65	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Generadora Río Chico	0.46	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Generadora Alto Valle	0.4	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Generadora Hidro Piedra	0.16	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
Electrogeneradora del Istmo	0.15	Enero 01, 2012	Diciembre 31, 2014
AES Panamá	23	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2021
Enel Fortuna	8.05	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
AES Panamá	9.43	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Hidro Caisan	5.092	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Electron Investment	10.35	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Alternegy	18.4	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Bontex	4.6	Enero 01, 2013	Diciembre 31, 2022
Enel Fortuna	7.872984	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Consorcio Hidroeléctrico Tabasará	3.17373	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Hidroeléctrica del Téribé	2.667	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Energía y Servicios de Panamá, S.A.	2.667	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Generadora Pedregalito	1.0502646	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Caldera Energy Corp.	0.8001	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Generadora Río Chico	0.6440805	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Generadora Alto Valle	0.6128766	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Desarrollos Hidroeléctricos Corp.	0.5075301	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Hidroeléctrica San Lorenzo	0.3555111	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029
Electrogeneradora del Istmo	0.333375	Enero 01, 2015	Diciembre 31, 2029

6

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez y Flujo de Caja

Las siguientes tablas resumen el flujo de efectivo para la Compañía durante los doce meses terminados al 31 de diciembre 2011 y 2010:

Por actividad: (en miles de Balboas)	Doce meses terminados 31 de diciembre		Variación
	2011	2010	
Efectivo neto (utilizado en) provisto por:			
Actividades de Operación	23,388	66,472	(43,084)
Actividades de Inversión	(37,854)	(24,611)	(13,243)
Actividades de Financiamiento	(4,120)	(25,789)	21,669
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(18,586)	16,072	(34,658)
Efectivo al inicio del período	21,984	5,912	16,072
Efectivo al final del período	3,398	21,984	(18,586)

Por concepto: (en miles de Balboas)	Doce meses terminados 31 de diciembre		Variación
	2011	2010	
Recaudación	475,826	464,124	11,702
Compra de energía	(400,019)	(350,560)	(49,459)
Impuestos	(18,359)	(3,770)	(14,589)
Suplidores	(54,743)	(48,997)	(5,746)
Salarios y prestaciones	(10,626)	(10,953)	327
Intereses y cargos bancarios	(8,485)	(8,523)	38
Uso líneas de crédito	10,000	-	10,000
Dividendos pagados	(12,180)	(25,249)	13,069
(Disminución) aumento neto en el efectivo	(18,586)	16,072	(34,658)

Flujo de efectivo por concepto:

Al 31 de diciembre de 2011 el efectivo muestra una disminución por B/.18.6 millones que comparado con el aumento en efectivo por B/.16.1 millones para el mismo período del año anterior muestra una variación neta en efectivo utilizado de B/.34.6 millones para ambos periodos comparados. Esta disminución se deriva principalmente por:

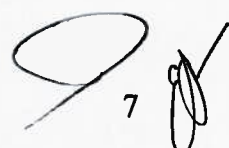
- Incremento de 37% en el precio promedio del combustible bunker de referencia en la Costa del Golfo de los Estados Unidos lo cual contribuyó a que el precio monómico de compra de energía aumentara en 13.8% lo que se refleja en el aumento de B/.49.4 millones en pagos por compra de energía.
- Se causaron B/.14.6 millones más en pagos en concepto de impuesto sobre la renta e impuesto complementario.

Flujo de efectivo por actividad:

El efectivo provisto por las actividades de operación al 31 de diciembre de 2011 fue de B/.23.4 millones lo que representa una disminución de B/.43.1 millones al compararlo contra el mismo periodo del año anterior. Esta disminución se deriva principalmente por aumento en el activo regulatorio de B/.25.3 millones debido incrementos en los costos de compra de energía y por B/.11.4 millones de aumento en las cuentas por cobrar.

El aumento en las actividades de inversión de B/.13.2 millones en comparación con el mismo periodo del año anterior se debe al plan de inversiones que realiza

7



la Compañía para su sistema de distribución que incluye entre otros proyectos la construcción, expansión y mejoras de subestaciones.

B. Recursos de Capital

Nuestra principal fuente de liquidez proviene de fondos generados de nuestras operaciones y en un menor grado, por facilidades de líneas de crédito con bancos locales de primera línea. El efectivo es utilizado principalmente para cumplir con los contratos de compra de energía con las empresas generadoras y para invertir en activos fijos para nuestra red de distribución. La Compañía mantiene facilidades de crédito por un total de B/.100 millones al 31 de diciembre de 2011. Al 31 de diciembre de 2011, se terminó con saldos adeudados por el uso de estas líneas de crédito, por la suma de B/.10 millones.

Cláusula Financiera ("Financial Covenants")

El Contrato de Emisión de los documentos de deuda (Senior Notes) emitidos el 30 de junio de 2006 y el contrato de suscripción de los bonos corporativos emitidos el 20 de octubre de 2008 contempla entre sus términos una cláusula financiera que limita la Compañía a no exceder su índice de endeudamiento a EBITDA (como se define en el Contrato de Emisión) de 3.25 a 1.0, donde el "EBITDA" se obtiene de los cuatro trimestres fiscales consecutivos más recientes.

Este índice financiero establecido para la transacción relacionada con la emisión de los Bonos, muestra un resultado al 31 de diciembre de 2011 de 1.95, lo cual se encuentra en cumplimiento con lo establecido por el contrato.

(en miles de Balboas)

$$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{EBITDA}} = \text{Indice Financiero} \frac{130,000}{66,608} = 1.95$$

C. Resultados de las Operaciones

El consumo de energía eléctrica acumulado al cuarto trimestre del 2011 alcanzó los 2,525.8 GWh, reflejando un crecimiento de 113.7 GWh o 4.7%, con respecto al mismo período del año anterior. El principal sector económico que impulsó este crecimiento fue el sector residencial con una tasa de 5.5%. El sector comercial y gobierno se mantuvieron con consumos estables registrando crecimientos de 4.8% y 4.6%, respectivamente. Por otro lado, en el sector industrial se registra un crecimiento en consumo de 1.7%.

Al 31 de diciembre de 2011, la empresa contaba con 363,322 clientes facturados, 8,720 clientes más en comparación con el mismo período del año anterior, lo que representa un crecimiento neto acumulado de 2.5%. Es importante destacar que el 91.7% de los clientes son residenciales y consumen el 36.4% de la energía; el sector comercial que representa el 7.5% de los clientes consume el 40.3% de la energía; el sector industrial que es alrededor del 0.1% de los clientes consume el 9.1% de la energía y el sector gubernamental representa el 0.8% de los clientes y el 14.2% del consumo. El consumo de alumbrado público, está incluido en el sector gubernamental y representa el 2% de la energía.

El ingreso por venta de energía acumulado al 31 de diciembre del 2011 suma un total de B/.474.4 millones o B/.30.4 millones más que el mismo periodo del año anterior derivado, principalmente, por incremento del precio promedio de la energía facturada de 2% y por el incremento del volumen de venta en 113.7 GWh. Este aumento de B/.30.4 millones en el ingreso por venta para ambos períodos comparados se descompone de la siguiente manera: i) B/.23.9 millones asociados al componente de generación de la tarifa, ii) B/.6.5 millones por incremento en el valor agregado de distribución.

El costo de compra y transmisión de energía acumulado al 31 de diciembre de 2011 suman un total de B/.381.8 millones, lo que representa un aumento de B/.22.6 millones con respecto al mismo periodo del año anterior. Esta variación es producto de: i) un incremento en el costo promedio de compra de energía de 6.3% que representó B/.5.8 millones, de 13.2 cent/kWh en el 2010 a 13.4 cent/kWh en el 2011, y ii) un aumento de B/.16.8 millones asociado al incremento en volumen de compra de 128GWh con respecto al mismo periodo del año anterior.

Gastos de Operaciones:

Los gastos de operaciones acumulados al 31 de diciembre de 2011 suman un total de B/.51.7 millones o un incremento de 3% al compararlo al año anterior. La siguiente tabla detalla los aumentos y disminuciones en gasto para ambos periodos comparados:

(en miles de balboas)	Doce meses terminados			
	31 de diciembre			
	2011	2010	Variación	Var%
Salarios y otros costos relacionados con personal	8,951	9,209	(258)	-3%
Provisión para cuentas de cobro dudoso, neto	1,100	1,005	95	9%
Reparación y mantenimiento	2,852	2,926	(74)	-3%
Servicios contratados	13,688	12,496	1,192	10%
Depreciación y amortización	16,182	14,789	1,393	9%
Administrativos y otros	8,908	9,254	(346)	-4%
Pérdida en venta y descarte de activo fijo	85	348	(263)	-76%
	51,766	50,027	1,739	3%

El aumento en los gastos de servicios contratados obedece principalmente al aumento en las acciones para el mantenimiento de la red de distribución eléctrica y acciones en el área de operaciones comerciales para atender a los clientes y controlar las pérdidas de energía eléctrica. El gasto de depreciación muestra un incremento de B/.1.4 millones consecuente con la capitalización de activos fijos asociadas al programa de inversión.

Gastos de Intereses:

El gasto de interés acumulado al tercer trimestre del 2011 suma un total de B/.8.6 millones que comparados con el mismo periodo del año anterior refleja una disminución del 1.7% derivado principalmente por los descensos que ha tenido la tasa Libor y a la liquidez que ha mantenido la Compañía lo que le ha permitido hacer menos uso en sus líneas de crédito

D. Análisis de perspectivas

La tasa de crecimiento promedio de consumo para los periodos comprendidos entre 1998 y 2011 se calcula en un 5.0%. Para los siguientes cuatro años se estima un tasa de crecimiento promedio de 5.5% impulsada por un crecimiento promedio en clientes de 3.3% y una reducción en los niveles de pérdida de energía de más de 0.3%. Se estima un incremento para el año 2012 de 126 GWh en comparación al año anterior mayormente atribuible a los sectores comercial y residencial.

El crecimiento económico en nuestra área de concesión ha contribuido directamente en el desarrollo y expansión de la red. La Compañía proyecta un promedio anual de inversión de B/.35 millones lo que representa un total acumulado de B/.348 millones para los periodos comprendidos entre 2011 y 2020 asociada principalmente a la expansión de infraestructura debido a la construcción de nuevas viviendas, edificaciones de propiedad horizontal, centro comerciales, desarrollo de infraestructuras portuarias y aeroportuarias y nuevos proyectos que se esperan nuestra área de servicio.

En general, la Compañía busca mantener una fuerte generación de flujo de caja y rendimientos asegurando operaciones altamente eficientes, incrementando la calidad del servicio y mejorando la satisfacción del cliente. Las proyecciones de flujo muestran las actividades operativas como la fuente principal de liquidez y de generación de fondos requeridos para las actividades de inversión.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Composición de la Junta

La Compañía cuenta con una Junta Directiva de cinco miembros, tres de los cuales son designados por Panama Distribution Group, S.A. y dos por el Gobierno de la República de Panamá, los integrantes al 31 de diciembre de 2011 son:

Nombre	Elegido o Nombrado por	Miembro desde
Virgilio Sosa	República de Panamá	Agosto 2009
José Domingo Arias	República de Panamá	Julio 2011
Gabriel Betancourt	PDG	Marzo 2011
Néstor Encinales	PDG	Marzo 2011
Claudia Jiménez	PDG	Marzo 2011

Nombre	Posición
Gabriel Betancourt	Director y Presidente
José Domingo Arias	Director
Virgilio Sosa	Director y Tesorero
Néstor Encinales.....	Director
Claudia Jiménez	Director
Carlos G. Cordero	Secretario
Javier Pariente.....	Vicepresidente Ejecutivo

A continuación las biografías de los integrantes de la Junta Directiva:

Gabriel Betancourt Mesa (Director y Presidente). El Sr. Betancourt es Ingeniero Civil de la Universidad de Medellín. Ha realizado estudios de Especialización en Sistemas de Información Escuela de Administración, Finanzas y Tecnologías (EAFIT); Especialización en Gerencia Universidad Pontificia Bolivariana UPB); Diplomado en Finanzas (EAFIT), Diplomado en Direccionamiento Estratégico en la Universidad de los Andes, Diplomado en Derecho de los Negocios, Universidad Externado de Colombia.

Ha realizado los siguientes cursos cortos en el exterior: Servicios Públicos Domiciliarios en el Instituto Costarricense de acueducto en San José (Costa Rica); La Calidad y Seguridad en Operación de Sistemas Energéticos en Ciudad de México; Seminario sobre asuntos Administrativos, Financieros y Estratégicos del Sector Eléctrico Iberoamericano en Santiago de Chile; Tecnologías Energéticas en Alemania; Interconexiones Eléctricas Internacionales y aspectos regulados inherentes en Río de Janeiro (Brasil); Transmisión y Distribución de Energía (USA); Sistemas de potencia en Suecia.

Actualmente se desempeña como Director Crecimiento Internacional de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. En esa misma entidad ha ocupado los siguientes cargos: Gerente General Encargado; Gerente Distribución Energía; Subgerente de Administración y Finanzas; Coordinador Unidad Desarrollo Organizacional; Jefe División Habitación Viviendas; Jefe Departamento

Control Almacenes; Jefe Departamento Acueducto y Saneamiento en corregimientos y veredas; Jefe Departamento Prehabilitación; Coordinador Obras Civiles de la División Medio Ambiente; Ingeniero Programación y Control Riogrande II. Miembro de la Junta Directiva de la Electrificadora de Santander S.A. ESP - ESSA ESP. El Sr. Betancourt es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: Gabriel.Betancourt@epm.com.co.

José Domingo Arias (Director). El Sr. Arias estudió en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina, donde obtuvo su Licenciatura en Economía. Se especializó en Comercio Internacional en el Instituto de Comercio Exterior (ICEX) en Buenos Aires. Ha asumido diversas posiciones de liderazgo en el sector privado principalmente en el área de manufacturas textiles. Cuenta con veintidós años de experiencia profesional enfocada en el desarrollo de marcas y apertura de mercados de exportación que le han permitido comprender los desafíos de una economía globalizada. Se desempeñó como Viceministro de Comercio Exterior de julio 2009 a septiembre de 2011. Es miembro del Sindicato de Industriales de Panamá (SIP). Actualmente funge como Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT). El Sr. Arias es ciudadano panameño.

Virgilio Sosa (Director y Tesorero). El Sr. Sosa preside la empresa de capital privado Master Builder, Inc. dedicada al diseño, construcción y desarrollo inmobiliario. El Sr. Sosa también es inversionista privado y es arquitecto egresado de la universidad de Notre Dame, en los Estados Unidos. El Sr. Sosa es ciudadano panameño.

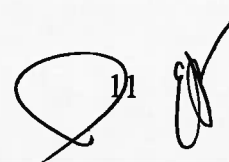
Néstor Encinales (Director). El Sr. Encinales es Ingeniero Electricista de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Ha realizado estudios de Especialización en Finanzas Corporativas y Mercadeo de Capitales (UPB); Especialización Electric Power Distribution Systems (University Of Trondheim).

Actualmente se desempeña como Gerente de Transmisión y Distribución Energía de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en esa misma entidad ha ocupado los siguientes cargos: Subdirector Gestión Regulatoria Energía, Jefe Subgerencia Planeación Estratégica Distribución Energía, Coordinador Grupo Grandes Clientes Energía, Especialista de Planeación Generación Energía, Ingeniero Auxiliar, Mantenimiento Preventivo Distribución Energía, Técnico de Planeación Generación Energía y Auxiliar de Ingeniería Planeación Distribución Energía.

Adicionalmente es miembro de las Juntas Directivas de : Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P – CENS y Electrificadora de Santander S.A. ESP - ESSA en Colombia, Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. – EEGSA y Distribuidora Eléctrica del Sur S.A. - DELSUR en Centroamérica. El Sr. Encinales es un ciudadano colombiano y su correo electrónico es: nestor.encinales@pm.com.co

Claudia Jiménez (Directora). La Sra. Jiménez se graduó en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Pontificia Bolivariana en Medellín-Colombia y como Doctor en Derecho en la Université de Paris II (Panthéon-Assas) en Francia. Adicionalmente realizó los siguientes estudios: Diplôme Supérieur Universitaire - Especialización en Derecho Administrativo y Diplôme d'Etudes Approfondies - Maestría en Derecho Público Interno en la Université de Paris II (Panthéon-Assas), Francia. También obtuvo un Diploma Internacional de Administración Pública en la Ecole Nationale d'Administration (E.N.A.), Promoción "Victor Schœlcher" en Strasbourg , Paris – Francia.

Actualmente se desempeña como Directora Ejecutiva de la Asociación del Sector de La Minería a Gran Escala en Colombia. Se ha desempeñado como



Gerente General de Jiménez & Asociados S.A., Asesoría Económica Integral en Colombia, Ministra Consejera de la Presidencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en Bogotá – Colombia, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Colombia ante los Gobiernos de Suiza y Liechtenstein, Directora Jurídica de Jiménez & Asociados S.A. en Medellín – Colombia, Coordinadora Programática de la Campaña del Dr. Álvaro Uribe Vélez 2006-2010 Primero Colombia en Bogotá Colombia, Directora del Programa Presidencial de Renovación de la Administración Pública (PRAP) del Departamento Nacional de Planeación en Bogotá – Colombia, encargada de las funciones de la Dirección General durante la ausencia del Director del Departamento Nacional de Planeación en Bogotá – Colombia, Asesora del Despacho del Superintendente Jefe de la Oficina de Regulación de la Superintendencia de Industria y Comercio en Bogotá – Colombia, Consultora para "La Reforma del Estado (Ley 489 de 1998)" del Departamento Administrativo de la Función Pública en Bogotá – Colombia, Asesora Jurídica en las áreas de Derecho Administrativo, Tributario y Comercial de Jiménez & Asociados S.A. en Medellín – Colombia.

Actualmente es miembro de la Junta Directiva de la Fundación Cerrejón para el Fortalecimiento Institucional de la Guajira – Colombia. La Sra. Jiménez es ciudadana colombiana y su correo electrónico es: claudiajimenez@gmail.com

Carlos G. Cordero (Secretario). El Sr. Cordero es socio fundador de Alemán, Cordero, Galindo & Lee, nuestros abogados panameños locales, donde ha sido un miembro en ejercicio desde 1985. El Sr. Cordero actualmente actúa como Secretario de la Junta Directiva y ha actuado en esta condición desde octubre de 1998. El Sr. Cordero se graduó de la Universidad de Panamá con una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas. El Sr. Cordero es Presidente de la Junta Directiva de Cable & Wireless Panamá, S. A., y miembro de las juntas directivas de Alcogal International Management, Inc., Alemán, Cordero, Galindo & Lee Trust (BVI) Limited, Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Belize) Limited, Parkdale Investment Inc., Meridional Properties, S.A., y Lansburg International, S.A. Él es ciudadano panameño y su correo electrónico es: cordero@alcogal.com.

Javier Pariente (Vicepresidente Ejecutivo /Gerente General). El Sr. Pariente se unió a la Compañía en octubre de 1999 como Director de Finanzas y Administración y en abril de 2002 fue promovido a Sub Gerente General como parte de una reestructuración corporativa. En diciembre de 2003 fue designado como nuestro Gerente General. El Sr. Pariente es responsable de desarrollar y supervisar: la ejecución del plan de negocio de la Compañía, la misión de negocio, los objetivos en una forma rentable, (asegurando el crecimiento económico y financiero de la Compañía), los estándares de calidad de servicio, y la administración del Código de Conducta y Ética de la Compañía. El Sr. Pariente facilita la integración del equipo, asesora a la alta gerencia y evalúa la ejecución de la administración. El Sr. Pariente también es responsable de informar a AEI y a la Junta Directiva de los asuntos significativos, incluyendo los cambios en leyes y reglamentos que pueden afectar el presente y futuro de la concesión. También es responsable de preparar y presentar los informes trimestrales a la Junta Directiva. El Sr. Pariente es el representante de la Compañía ante: organizaciones cívicas, las autoridades gubernamentales y la ASEP. Antes de unirse a nosotros, desde junio de 1995 a octubre de 1999, el Sr. Pariente era el Vicepresidente Ejecutivo de Ricamar, S.A., una cadena de supermercado importadora y vendedora de productos al por mayor. Anteriormente, el Sr. Pariente trabajó como Gerente de Finanzas de Productos Avícolas Fidanque, realizando análisis financieros para el Chase Manhattan Bank y como oficial de crédito del Citibank. Durante su carrera profesional, ha participado en varias organizaciones cívicas y ha trabajado en juntas directivas de varias empresas locales. El Sr. Pariente tiene una Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Santa María La Antigua. El Sr.

Pariente es ciudadano panameño y su correo electrónico es: javier.pariente@ensa.com.pa.

2- Ejecutivos claves

A continuación un detalle de los empleados claves:

Nombre	Cargo
Javier Pariente	Vice Presidente Ejecutivo / Gerente General
Eric Morales	Director de Finanzas y Administración
Jaime A. Lammie	Director de Mercado Eléctrico
Lorena Fabrega	Director de Atención al Cliente
Roque Ledesma	Director de Operaciones Comerciales y Obras
Rafael Rios	Director de Ingeniería y Distribución
Carlos Chang	Gerente de Senior de Tecnología
Beryl Bartolí	Gerente de Recursos Humanos
Margarita Aguilar	Gerente de Calidad de la Gestión
Mariel Jované	Gerente de Legal y Oficial de Cumplimiento
José Casis	Gerente de Logística y Suministros

Eric Morales (Director de Finanzas y Administración). El Sr. Morales ha sido el Director de Finanzas y Administración desde enero de 2003, y están bajo su cargo las gerencias de Finanzas-Contraloría, Tecnología de Información y Calidad de la Gestión. Anteriormente fue Gerente de Finanzas de Maersk Panamá, S.A., (agente naviero de Maersk Line) en la cual laboró por diez años, teniendo la oportunidad de trabajar en las ciudades de Rio de Janeiro, Sao Paulo (Brasil) y Méjico, D.F. ocupando similar posición. También participó en la apertura de agencias (oficinas) en Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica; y en la expansión de nuevos negocios en Brasil y Méjico relacionados con custodia, mantenimiento y reparación de contenedores. Previamente, trabajó como Gerente de Finanzas para DHL Panamá (1988) y posteriormente fue trasladado a la ciudad de Caracas (Venezuela) dónde trabajó cuatro años como Gerente Nacional de Finanzas, teniendo bajo su cargo la operación financiera y administrativa de actividades relacionadas con transporte de carga internacional y doméstico, servicio de aduana y aviación internacional. También trabajó en KPMG donde ocupó el cargo de Auditor para empresas comerciales y empresas de seguros. El Sr. Morales tiene una Licenciatura en Contabilidad y es egresado de la Universidad de Panamá. El Sr. Morales es ciudadano panameño y su correo electrónico es: emorales@ensa.com.pa.

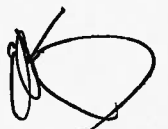
Jaime A. Lammie (Director de Mercado Eléctrico). El Sr. Lammie ha sido el Director de Mercado Eléctrico desde noviembre de 1998 y es responsable de administrar nuestras obligaciones contractuales en el mercado de energía al por mayor, temas de tarifa y varios aspectos de cumplimiento regulatorio. Antes de unirse a nosotros en 1998, era Asesor de Ingeniería Industrial y Calidad Total para el Engineering and Housing de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos – Canal de Panamá. El Sr. Lammie trabajó 10 años con el IRHE como Gerente del Departamento de Tarifa, Analista de Tarifa y Jefe de la División de Tarifa. Ha enseñado por más de 20 años finanzas y evaluación de proyecto en la Universidad Tecnológica de Panamá y fue consultor de Panama Distribution Company, S.A. durante el proceso de privatización. El Sr. Lammie tiene una Maestría en Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá. Él es un ciudadano panameño y su correo electrónico es: jlammie@ensa.com.pa.

Roque Ledesma (Director de Operaciones Comerciales y Obras). El Sr. Ledesma ejerce la función de Director Mantenimiento y Fiscalización, supervisando la planificación del crecimiento de nuestra Red de Distribución y el Programa de Mantenimiento para que opere eficientemente. De octubre de 2006 a septiembre del 2008 actuó como Director de Operaciones Comerciales,

supervisando el programa de reducción de pérdidas y operaciones comerciales, como parte de nuestra estrategia para aumentar la eficiencia. También actuó como Director de Compras y Logística desde junio de 2005 a octubre de 2006 y era responsable de las compras y del uso eficiente de los recursos y servicios necesarios para las operaciones. Adicionalmente, laboró como nuestro Director de Reducción de Pérdidas, Director de Distribución e Ingeniería, y Director de Mejoras de Procesos. Antes de unirse a nosotros, el Sr. Ledesma trabajó para Electroingeniería, una empresa de construcción electromecánica, como Coordinador de Proyecto para la estación de transformador La Rioja y la línea de transmisión de Aucayacu – Tingo María en el noreste de Perú. El Sr. Ledesma también sirvió como Jefe de Control de Calidad Técnica en EDEFOR, S.A., el distribuidor de electricidad que atiende en la provincia de Formosa y en EDECAT, S.A., el distribuidor de electricidad que atiende la provincia de Catamarca. El Sr. Ledesma estudió ingeniería eléctrica y electrónica en la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina y actualmente ha completado una licenciatura gerencial en la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología en Panamá. Él es ciudadano argentino y su correo electrónico es: rledesma@ensa.com.pa.

Lorena V. Fábrega (Director de Atención al Cliente). La Sra. Fábrega fue nombrada directora de Atención al Cliente en octubre del 2009, a cargo de las sucursales, el centro de llamadas, grandes clientes y reclamos, con el objetivo de mantener y mejorar la satisfacción del cliente. Adicionalmente, mantiene las funciones que ha desempeñado en *elektra NORESTE* desde diciembre del 2002 a la fecha, como responsable de Asuntos Corporativos: comunicaciones, imagen corporativa y programas de responsabilidad social empresarial. La Sra. Fábrega es presidenta de la Fundación *CONEXIÓN elektra*, organización sin fines de lucro conformada por colaboradores de la empresa, quienes trabajan voluntariamente a beneficio de la educación de la niñez. Anteriormente, desde septiembre del 2000 a noviembre del 2002, la Sra. Fábrega fue la gerente administrativa de Airesistemas, S.A. Previo a este cargo, la Sra. Fábrega fungió como directora ejecutiva del Centro Latinoamericano de Periodismo, organización sin fines de lucro que capacita a profesionales del periodismo en la región. También co-presentó el programa de televisión “De Mujeres y de Todo”. La Sra. Fábrega obtuvo su Licenciatura en Periodismo con una especialización en Mercadeo en Texas A&M University. Ella es ciudadana panameña y de los Estados Unidos; su correo electrónico es: lfabrega@ensa.com.pa.

Rafael Ríos (Director de Distribución e Ingeniería) El Sr. Ríos comenzó su carrera en Elektra Noreste en noviembre de 2003 como Jefe de Subestaciones, Protección y Comunicaciones en la Dirección de Distribución e Ingeniería. En enero de 2007 fue promovido a Gerente de Operaciones teniendo entre sus responsabilidades principales la automatización de las operaciones del Centro de Control del Sistema a través del SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition), el mantenimiento y protección de los equipos alta tensión y de las subestaciones y vigilar que el servicio de energía a los clientes se realice con la mayor confiabilidad posible y dentro de las normas de calidad establecidas por el Reglamento de Comercialización y Distribución. En mayo de 2010 el Sr. Ríos asume el cargo de Director de Distribución e Ingeniería centrando sus responsabilidades en la planificación y ejecución de los planes de expansión, mantenimiento y seguridad pública de la red de distribución, la operación y actualización en sistema de los activos de la red y la ejecución de los proyectos mayores de subestaciones y líneas de alta tensión. Antes de unirse a Elektra Noreste, el Sr. Ríos trabajó en el 2003 en Public Utilities of New Mexico (PNM), en Albuquerque, New Mexico donde ejerció como Auditor Senior. También realizó un “internship” durante el verano de 2002 en Dominion Resources en Richmond, Virginia, como Analista Financiero. Previo a ello laboró con Bahía Las Minas Corp. en Panamá, entre 1999 y 2001, en donde ejerció como Ingeniero Instrumentista, como Jefe de Inspección Eléctrica durante la construcción del Ciclo Combinado y como Jefe de Proyectos de la planta de generación de BLM. Desde 1995 a 1999 fue Ingeniero en



Protecciones en el antiguo Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación. El Sr. Ríos obtuvo una licenciatura en Ingeniería Electromecánica de la Universidad Tecnológica de Panamá, en 1992, un "Master of Science in Electric Power Engineering" de Rensselaer Polytechnic Institute de Troy, N.Y. en 1994, un "Master of Business Administration" de Darden Graduate School of Business Administration at University of Virginia en 2003 y un Postgrado en Desarrollo Gerencial de la Universidad Santa María la Antigua en 2006. Ríos es "Senior Member" de IEEE y su correo electrónico es: rrios@ensa.com.pa

Carlos Chang (Gerente Senior de Tecnología). El Sr. Chang ha sido el Gerente de Tecnología desde Julio de 2011. Él es responsable de planificar, organizar, facilitar, gestionar y apoyar el uso de todos los aspectos de los sistemas de tecnología informática de la empresa. Se unió a ENSA en 2002 donde inicio labores en el Departamento SCADA departamento encargado de los sistemas de información críticos de la Operación de la red eléctrica; donde asumió la jefatura del Departamento en 2007. También laboró como profesor de redes y comunicaciones en la Universidad Nacional de Panamá durante el periodo de 2009 al 2011. El Sr. Chang obtuvo una licenciatura en Ingeniería Electrónica y Comunicaciones de la Universidad Nacional de Panamá, en 2002, una Master en e-Business de la Universidad de Cantabria en España en 2007 un Postgrado en Desarrollo Gerencial de la Universidad Santa María la Antigua en 2006. El Sr. Chang es ciudadano panameño y su correo electrónico es: cchang@ensa.com.pa

Beryl Bartolí (Gerente de Recursos Humanos). La Sra. Bartolí ha sido la Gerente de Recursos Humanos desde julio de 2003 y es responsable del desarrollo de la cultura organizacional de la empresa, como también en la elaboración de los programas de retención de talento y plan de sucesión. Entre sus funciones está el manejo de las Relaciones Laborales con el Sindicato de los Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de Panamá (SITIESPA). La Sra. Bartolí también supervisa el Departamento de Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Anteriormente, de enero de 1993 a junio de 2003, la Sra. Bartolí fue Gerente de Recursos Humanos para Franquicias Panameñas, S.A., una empresa de franquicias de comida rápida. La Sra. Bartolí también ha trabajado como Jefe de Recursos Humanos para Administración de Seguros (ASSA), una empresa local líder en seguros, y Cervecería Nacional, la empresa local cervecera más grande. La Sra. Bartolí tiene una Licenciatura en Psicología de la Universidad Santa María La Antigua y, por varios años, ha enseñado sobre la materia en la Universidad Latina. Ella es ciudadana panameña y su correo electrónico es: bbartoli@ensa.com.pa.

Margarita Aguilar (Gerente de Calidad de la Gestión). La Sra. Aguilar ha sido la Gerente de Calidad de la Gestión desde junio de 2000. Ella es responsable del Departamento de Mejora de Procesos y Administración de Seguridad de la Información, asegurando mejoras continuas y rediseño de procesos y seguridad de la información centrada en la protección lógica, técnica y física del sistema de información y su infraestructura relacionada. La Unidad de Calidad de la Gestión también participa en evaluación de riesgo y prueba de controles internos sobre reportes financieros. Anteriormente a junio de 2000, la Sra. Aguilar trabajó para la Autoridad de la Región Interoceánica (ARI) en la Dirección de Organización y Sistema de Información. Antes de unirse a la ARI, la Sra. Aguilar trabajó por 13 años en el IRHE en sus departamentos de: Recursos Humanos, Planificación, Tecnología de la Información y Administración y Desarrollo. También ejerció la docencia superior en la Universidad Tecnológica de Panamá, dictando clases en las facultades de Ingeniería Industrial y la de Sistemas Informáticos. La Sra. Aguilar tiene una Licenciatura en Ingeniería Industrial con énfasis en Producción de la Universidad Tecnológica de Panamá y una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Comunicaciones Organizacionales en la Universidad Santa María La Antigua. Ella es ciudadana panameña y su correo electrónico es: maguilar@ensa.com.pa.

Mariel Jované (Gerente del Departamento Legal y Oficial de Cumplimiento). La Sra. Jované cuenta con más de 10 años de experiencia en el ámbito regulatorio del sector de energía eléctrica. En el 2002 se unió como asesora legal de la empresa, y en febrero de 2004 fue promovida a Jefe del Departamento Legal. La Sra. Jované posteriormente fue promovida como la Gerente del Departamento Legal desde octubre de 2004, cargo éste que ocupa hasta la fecha. En el año 2007 fue designada también como Oficial de Cumplimiento de la empresa. La Sra. Jované es responsable de coordinar todos los asuntos legales y contractuales de la empresa y dar asesoría en temas regulatorios. Ella también es responsable de dar respaldo legal al departamento de Recursos Humanos en relación con temas laborales y sindicales. De igual forma, como Oficial de Cumplimiento es la encargada de verificar el cumplimiento de todas las políticas relacionadas con el Código de Ética, política anti-fraude y leyes anticorrupción e investigar todos los casos de posibles violaciones a las mismas. Anteriormente, la Sra. Jované trabajó por 3 años como Asesora Legal de la Dirección Nacional de Electricidad en el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ahora ASEP). La Sra. Jované es abogada con idoneidad para ejercer la profesión en Panamá, y cuenta con una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT), un Postgrado en Administración Estratégica y una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas de la ULACIT. De igual forma cuenta con un Postgrado en Derecho Tributario y Gestión Fiscal en la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado (UNESCPA) y es miembro del Colegio Nacional de Abogados de Panamá. Ella es ciudadana panameña y su correo electrónico es: mjovane@ensa.com.pa.

José Casís (Gerente de Logística y Suministros) El Sr. Casís como gerente de Logística y Suministros tiene atribuciones y responsabilidad de dirigir, coordinar, controlar y administrar el sistema logístico para abastecer en forma continua y oportuna los bienes y servicios requeridos por la Compañía, para la ejecución de su operación y actividades generales. Tiene a su cargo los departamentos de Compras y Contrataciones, Servicios Generales e infraestructura, Gestión de Inventario y Almacenes. Dentro de su trayectoria profesional de trece (13) años en nuestra Compañía, el Sr. Casís ha ocupado posiciones tales como: Jefe de Créditos y Cobros, Jefe de Grandes Clientes y Promotores, Jefe de Contratos, desempeñándose en áreas de la Compañía: Finanzas y Administración y Servicio al Cliente. Laboró anteriormente en el Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE), donde desempeño funciones como Analista Comercial. Su formación académica es Licenciado en Ingeniería Industrial, egresado de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT,) es Auditor interno para los Sistemas de Gestión de la Calidad según la norma ISO 19011 - 2002. El Sr. Casís es ciudadano panameño y su correo electrónico es: jcasís@ensa.com.pa

Cada uno de los directores, oficiales y ejecutivos de la Compañía pueden ser contactados a través de la Compañía, el número de teléfono es: (507) 340-4608.

3- Asesores Legales

Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Alcogal) es la firma de abogados locales panameños de la Compañía, con oficinas en la Torre MMG, piso 2, con teléfono (507) 269-2620. El contacto principal es el Lic. Carlos Cordero, socio de esta firma, quien actúa como Secretario corporativo.

4- Auditores

PricewaterhouseCoopers (PwC) es la firma que brinda a la Compañía el servicio de auditoría externa, con oficinas en avenida Samuel Lewis y calle 55-E, teléfono (507) 206-9200 y el contacto principal es la Sra. Marisol Arcia socia de esta firma.



El equipo de auditoría externa (PwC) está conformado por:

Nombre del Auditor Externo	Cargo
Lic. Marisol Arcia	Socia
Lic. Victor Delgado	Socio de Contro de Calidad
Lic. Andy Vanegas	Gerente de auditoría
Ing. Gustavo Carvajal	Gerente de TI
Lic. Francisco Barrios	Socio de impuesto
Lic. Ricardo Madrid	Gerente de impuesto

Esta firma de auditoría cuenta con un programa formal de educación continua para los auditores sobre la profesión contable.

5- Designación por acuerdos o entendimientos

No aplica.

B. Compensación

Compensación de los Directores

Durante el año 2011, cada director recibió un honorario fijo de B/.750.00 por cada reunión de junta directiva a la cual asistió, más reembolsos por gastos relacionados incurridos (gastos de hospedaje, pasaje de avión y alimentación). A partir del mes de septiembre de 2011 la dieta fue aumentada a B/. 1,250.00. Los directores del Comité de Auditoría tienen el mismo honorario fijo de B/.1,250.00 por cada reunión en la cual participan.

Compensación de los Oficiales Ejecutivos

La compensación consolidada pagada a los 11 oficiales ejecutivos claves listados, en 2011 fue B/.1.4 millones. Esta compensación consiste de un salario base de B/.1.1 millón y bono anual por resultados y méritos de B/.0.3 millones. El plan de bono anual considera tanto el rendimiento de la Compañía, a través de la comparación con las metas establecidas y ejecución financiera consolidada, y el rendimiento individual.

C. Prácticas de la Directiva

La Junta Directiva usualmente se reúne por lo menos cuatro veces al año. El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de junta directiva. La Junta Directiva administra las operaciones de negocio del día a día, con excepción a aquellos temas que deben ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

Para apoyo a la Directiva, se han constituido los comités de: auditoría y ejecutivo. Entre las funciones del comité de auditoría están: evaluar el adecuado establecimiento de una cultura de controles, entender y evaluar la efectividad de los controles internos relacionados con: reportes financieros y cumplimiento de leyes y regulaciones. También supervisa el trabajo de los auditores externos e internos, de igual forma, tienen la responsabilidad de informar a la Junta Directiva sobre asuntos significativos, entre otras. El comité ejecutivo tiene la función de: evaluar las contingencias, resultados, buscar oportunidades de mejoramiento operativo y financiero, entre otras.

D. Empleados

La siguiente tabla muestra el desglose de los empleados por área funcional al final de cada año:

	2011	2010	2009	2008
Distribución e Ingeniería	106	112	108	111
Servicio al Cliente	56	61	336	332
Operaciones Comerciales	184	204	0	0
Finanzas y Administración	33	44	43	46
Sistemas de Información	14	14	14	13
Recursos Humanos	9	9	9	10
Logística y Suministros	23	26	25	24
Otros	29	23	17	21
Total	454	493	552	557

En la Compañía también empleamos contratistas independientes para realizar muchas de las actividades, tales como suministrar mantenimiento de equipo y seguridad para la red de comunicación interna, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2011, 171 de los 454 empleados estaban afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá, o SITIESPA. Los términos y condiciones de la contratación de empleados están regidos por el Código Laboral panameño y por la convención colectiva acordada entre la Compañía y SITIESPA. La convención colectiva, cuya vigencia es de cuatro años fue negociada y firmada en enero de 2008 y efectiva a partir de febrero de 2008.

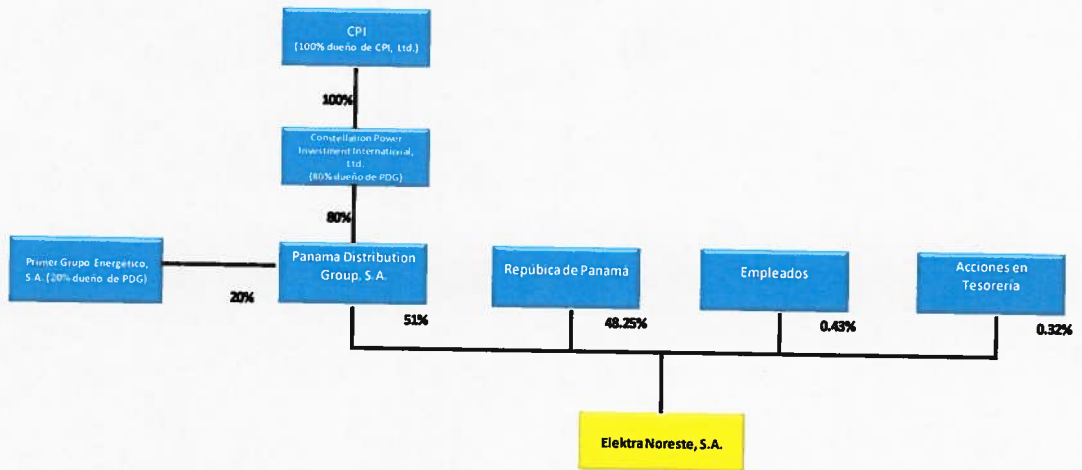
La Compañía mantiene una buena relación con los colaboradores y a la fecha no hemos sido afectados por ningún paro laboral. La Compañía por cuarto año consecutivo viene participando de la encuesta dirigida por el Instituto Great Place to Work de Centroamérica y el Caribe, el cual mide a través de una encuesta de percepción la cultura organizacional, equidad, confianza, liderazgo y respeto mutuo. Por cuatro años consecutivos hemos sido reconocidos a nivel internacional como una de las mejores empresas para trabajar en Centroamérica y el Caribe. De acuerdo con la ley laboral panameña, los empleados que trabajan en el sector de los servicios públicos tienen prohibido hacer paros laborales o huelgas que afecten la entrega de los servicios públicos.

E. Propiedad Accionaria

La Compañía fue incorporada el 22 de enero de 1998 al proceso de privatización del sector eléctrico panameño y, a través de un Contrato de Compraventa (Contrato de Compraventa de Acciones) fechado 30 de octubre de 1998, 51% de sus acciones comunes fueron vendidas a Panama Distribution Group, S.A., ("PDG") y el restante 49% retenido por el Estado panameño.

PDG, accionista principal que mantiene el 51% de las acciones de la Compañía, es 100% propiedad indirecta de AEI, una empresa basada en las Islas Caymán. Los accionistas controladores de AEI son fondos de inversión que han designado directa e indirectamente a Ashmore como su administrador de inversión de mercados emergentes.

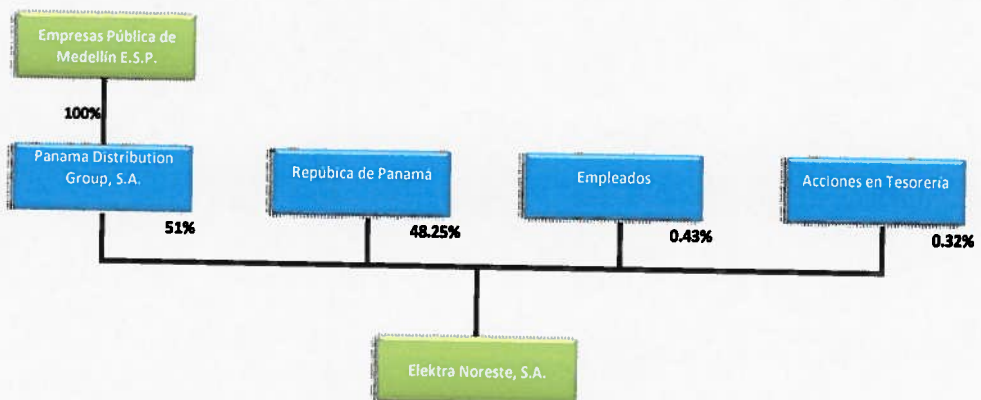
El diagrama siguiente resume la estructura accionaria después de la privatización



El diagrama siguiente resume la estructura accionaria al 31 de diciembre de 2010.



Con fecha 2 de marzo de 2011, Panama Distribution Group, S.A. es adquirida por Empresas Públicas de Medellín. Este cambio en el control accionario se resume en el siguiente diagrama.



IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

La siguiente tabla muestra los accionistas, el número respectivo de acciones poseídas por ellos y su porcentaje de tenencia de acciones al 31 de diciembre de 2010.

Clase de Título	Nombre del beneficiario final	No. de acciones	Porcentaje ⁽¹⁾
Acciones Comunes	Panama Distribution Group	25,500,000	51.00%
Acciones Comunes	República de Panamá	24,127,549	48.25%
Acciones Comunes	Ex empleados del IRHE	212,420	00.43%

(1) Las restantes 160,031 o 0.32% es mantenido como acciones en tesorería.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

Contrato de Concesión

La Compañía se rige por el Contrato de Concesión fechado 22 de octubre de 1998, acordado con la ASEP. Ver "Licencias" en la sección I literal f.

Ventas, Compras y Transmisión de Energía

Como resultado de la reestructuración del sector eléctrico de Panamá, tres compañías de distribución, cuatro compañías generadoras y una compañía transmisora fueron creadas. El Estado panameño retuvo aproximadamente un cincuenta y un por ciento (51%) de participación en las compañías generadoras hidráulicas y un cuarenta y nueve por ciento (49%) en las compañías generadoras termo eléctricas y compañías distribuidoras y, un cien por ciento (100%) en la compañía transmisora.

En el curso normal del negocio, la Compañía compra electricidad de las compañías de generación y distribución, vende energía a instituciones gubernamentales y hace pagos a la compañía de transmisión. Esas transacciones son hechas de acuerdo con los términos y condiciones de los contratos de compra de energía y honorarios de transmisión acordados y son reportadas como transacciones con partes relacionadas en las notas del estado financiero.

B. Interés de Expertos y Asesores

No aplica.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Impuesto sobre Intereses

Los intereses sobre los Bonos están exentos del impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá, debido a que los Bonos fueron registrados ante la Comisión Nacional de Valores y fueron inicialmente colocados en una bolsa o a través de un mercado organizado en Panamá. En consecuencia, los pagos de intereses hechos sobre los Bonos están exentos de impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá.

Impuesto de Transferencia

Los Bonos han sido registrados ante la Comisión Nacional de Valores, cualquier ganancia de capital realizada por los tenedores de los Bonos en la venta u otra transferencia de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta, en la medida que la venta o transferencia de los Bonos es hecha a través de una bolsa

u otro mercado organizado. Cualquier ganancia realizada en la venta de los Bonos en esta bolsa estará exenta del impuesto sobre la renta en Panamá.

Impuesto de Timbre y otros

Como los Bonos han sido registrados ante la Comisión Nacional de Valores, los Bonos no están sujetos a impuestos de timbre, registro o similares. No hay impuesto sobre la venta, traspaso o herencia aplicable a la venta o disposición de los Bonos.

Inversionistas Extranjeros

Por razón de su inversión en los Bonos, una persona domiciliada fuera de Panamá no es requerida a presentar una declaración de renta en Panamá, ya que las ganancias realizadas en la venta o disposición de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta como se indicó anteriormente.

En adición, a los impuestos relacionados con la emisión de los Bonos, la Compañía está sujeta a los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre la renta
- Impuesto complementario
- Impuesto de timbres
- Impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS)
- Impuesto de licencia comercial
- Impuesto de inmueble
- Impuesto municipales

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

Tipo de Valor y Clase	Cantidad de Valores Emitidos y en Circulación	Listado Bursátil
Acciones Comunes	50,000,000	No registrada

Tipo de Valor y Clase	Vencimiento	Monto Emitido	Listado Bursátil
Notas Senior Serie A	12 /07/2021	B/.100,000,000	BVP
Bonos Corporativos Serie A	20/10/2018	B/. 20,000,000	BVP

B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. Capital Accionario

La totalidad de las acciones se encuentran autorizadas, emitidas y completamente pagadas, las mismas son sin valor nominal de las cuales 160,031 acciones se mantienen en tesorería.

2. Títulos de deuda

Las Notas Senior con un valor de B/. 100,000,000.00 devengan intereses desde el 10 de julio de 2006, a una tasa fija del 7.60% por año, pagaderos semestralmente con vencimiento al 12 de enero y 12 de julio de cada año. Los intereses sobre las Notas se calculan en base a un año de 360 días y doce meses de 30 días. Las Notas no están garantizadas y no están subordinadas.

Oferta Pública de Bonos Corporativos con un valor nominal de hasta B/.40,000,000 suscritos y emitidos B/.20,000,000 que devengan intereses de Libor tres (3) meses más un margen aplicable de dos punto tres siete cinco por ciento (2.375%) anual, revisable y pagadero trimestralmente todos los 20 de

enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año hasta su fecha de vencimiento. Los Bonos no están garantizados y no están subordinados.

C. Información de Mercado

Los Bonos con un valor de B/. 100,000,000.00 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. The Bank of New York es el fiduciario, registrador, agente de pago y agente de traspaso. El precio de mercado al 31 de diciembre de 2010 reflejado en la Bolsa de Valores de Panamá fue de 108.34%.

Los Bonos con un valor de B/. 40,000,000.00 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A.. El precio de mercado al 31 de diciembre de 2010 reflejado en la Bolsa de Valores de Panamá fue de 100.00% de su valor nominal.

II PARTE

RESUMEN FINANCIERO

En miles de Balboas

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2011	2010	2009	2008	2007
Ventas o Ingresos Totales	483,984	452,941	396,415	514,784	356,526
Margen Operativo	102,194	93,729	87,442	81,071	76,100
Gastos Generales y Administrativos	51,766	50,027	50,478	49,187	45,223
Utilidad Neta	30,431	25,501	20,879	17,385	16,765
Acciones emitidas y en circulación	49,840	49,840	49,840	49,840	49,840
Utilidad por Acción	0.61	0.51	0.42	0.35	0.33
Depreciación y Amortización	16,182	14,789	14,521	13,098	12,510

BALANCE GENERAL	2011	2010	2009	2008	2007
Activo Circulante	104,716	87,892	92,226	105,789	77,907
Activos Totales	395,211	356,475	351,346	357,482	323,284
Pasivo Circulante	118,178	94,415	89,211	102,844	82,333
Deuda a Largo Plazo	119,347	119,302	119,260	119,221	99,185
Acciones Preferidas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Capital Pagado	106,099	106,099	106,099	106,099	106,099
Utilidades Retenidas	41,813	25,502	25,790	17,555	23,549
Total Patrimonio	147,912	131,601	131,889	123,654	129,648

RAZONES FINANCIERAS	2011	2010	2009	2008	2007
Dividendo/Acción	0.27	0.53	0.25	0.47	0.20
Deuda Total/Patrimonio	0.87	0.91	0.9	0.96	0.77
Capital de Trabajo	(13,462)	(6,523)	3,015	2,945	(4,426)
Razón Corriente	0.89	0.93	1.03	1.03	0.95
Utilidad Operativa /Gastos Financieros	5.87	5.01	4.12	3.44	3.67

III PARTE

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros anuales auditados se presentan adjunto a este documento.

IV PARTE

GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

Contenido mínimo	
1.	<p>Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica</p> <p>La Compañía cuenta con reglas internas que rigen su funcionamiento. Estas reglas comprenden una amplia gama de políticas, manuales y procedimientos que permiten a la Junta Directiva, ejecutivos principales y demás integrantes del equipo gerencial tomar decisiones, ejecutar los negocios y operaciones de la Compañía, y mantener controles internos, para que cubran las áreas operativas, administrativas y financieras. Adicionalmente, las reglas internas de la Compañía están orientadas a lograr el cumplimiento de todas las disposiciones legales que rigen la industria en el giro usual de sus negocios. También cuenta con un Código de Ética, un Oficial de Cumplimiento y un Comité de Auditoría.</p>
2.	<p>Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p> <p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.</p> <p>Sí, la Junta Directiva se reúne por lo menos cuatro veces al año y mantiene comunicación constante con sus miembros y con la administración de la empresa.</p>
	<p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p> <p>El Pacto Social establece que los directores deben ser: 2 en representación del Estado panameño y 3 en representación de Panama Distribution Group, S.A., manteniendo siempre la representación de cada grupo accionista.</p>
	<p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.</p> <p>La Junta Directiva tiene como práctica el nombrar al Gerente General de la Compañía.</p>
	<p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p> <p>Los integrantes de la Junta Directiva son seleccionados según lo detallamos en el literal b de este punto. La composición de la alta gerencia responde a las necesidades de las operaciones de la empresa, para lo cual se tienen 5 direcciones.</p>

	<p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.</p> <p>La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría que usualmente se reúne a través de convocatoria de sus miembros, El Comité de Auditoría es un comité conformado por miembros de la Junta Directiva.. No existe comité de cumplimiento ni administración de riesgos. Sin embargo, se realizan los análisis de los respectivos riesgos y se llevan a cabo las pruebas de control interno que abarcan los aspectos: financieros, de cumplimiento de leyes y regulaciones y operativos. Voluntariamente, la Compañía acordó cumplir con los requerimientos de la ley Sarbanes- Oxley (SOX), la cual regula a las empresas registradas en la Bolsa de Valores de Estados Unidos de América. La Compañía no está obligada a cumplir con dicha ley; sin embargo, se ha adoptado como una buena práctica de negocio y control interno. Para el cumplimiento de SOX, la Compañía utiliza como marco de referencia de control interno, los lineamientos establecidos por el Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission (COSO).</p>
	<p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.</p> <p>La Junta Directiva se reúne y se documentan mediante actas que son refrendadas por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva.</p>
	<p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.</p> <p>Se respeta el derecho de todo director de obtener información. La información es usualmente solicitada al Gerente General en las reuniones de Junta Directiva, pero la misma está disponible en cualquier otra instancia.</p>
3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p>Se cuenta con un Código de Ética actualizado, el mismo es divulgado y entregado a todo el personal. También se realizan re inducciones anuales a todos los empleados donde se recalca la importancia del mismo. Este Código está disponible en la intranet de la Compañía a la cual tienen acceso los empleados. De igual forma, a los contratistas de servicio se les hace entrega del Código de Ética y se establece una cláusula en el contrato que indica que es obligatorio la utilización del mismo.</p> <p>Adicionalmente, existe una línea de denuncia para que se reporten casos de incumplimiento a este Código. Los reportes son directamente a la Casa Matriz.</p>
Junta Directiva	
4.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</p>
	<p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.</p> <p>No</p>
	<p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p> <p>El Código de Ética establece el debido tratamiento en los conflictos de intereses.</p>
	<p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p> <p>Los aumentos de los ejecutivos claves de la empresa los autoriza la Junta</p>

	Directiva.
	<p>d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.</p> <p>El manual de evaluación de desempeño es revisado anualmente por el Gerente General.</p>
	<p>e. Control razonable del riesgo.</p> <p>Actualmente, la administración hace evaluaciones con el propósito de identificar los riesgos y su respectiva evaluación de probabilidad e impacto para determinar el plan de auditoría 2011.</p>
	<p>f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.</p> <p>Como se mencionó anteriormente, la Compañía, ha implementado buenas prácticas de control interno orientadas a minimizar el riesgo de errores e irregularidades en los registros contables.</p>
	<p>g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.</p> <p>Sí, ver punto anterior.</p>
	<p>h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.</p> <p>Contamos con personal idóneo como parte de la estrategia de supervisión a nivel de control interno, que conforma el Departamento de Auditoría Interna. El departamento de Auditoría Interna realiza su planificación, plan de trabajo y ejecución de las pruebas; con la finalidad de proveer una seguridad razonable con respecto al logro de los objetivos de negocios, efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y finalmente el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Adicionalmente, se mantiene supervisión por la Alta Gerencia, Comité de Auditoría, Comité Ejecutivo y el Departamento de Control Interno de la Casa Matriz - EPM (Empresas Públicas de Medellín)</p>
5.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</p> <p>El Código de Ética contempla la prohibición por cualquier tipo de conflicto.</p>
Composición de la Junta Directiva	
6.	<p>a. Número de Directores de la Sociedad</p> <p>5</p>
	<p>b. Número de Directores Independientes de la Administración</p> <p>5</p>
	<p>c. Número de Directores Independientes de los Accionistas</p> <p>2</p>
Accionistas	
7.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:</p> <p>a Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p>

	No aplica
	<p>b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
Comités	
8.	Preven las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	<p>a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente</p> <p>Sí</p>
	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente</p> <p>Las funciones se realizan por el: Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría. También existe un Oficial de Cumplimiento.</p>
	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente</p> <p>No</p>
	d. Otros:
9.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?
	<p>a. Comité de Auditoría</p> <p>Sí</p>
	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.</p> <p>Las funciones se realizan por el: Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría</p>
	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.</p>

	No
	Conformación de los Comités
10.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero). Está conformado por 3 directores
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos No existe.
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No existe.

V PARTE

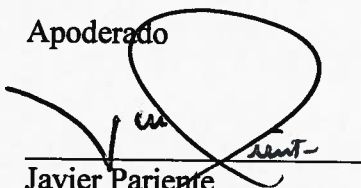
DIVULGACIÓN

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general. Elektra Noreste, S.A. divulgará el informe de Actualización Anual a través de la Internet, en su página Web denominada: www.ensa.com.pa a partir del 31 de marzo de 2011.

FIRMA(S)

El Informe de Actualización Anual deberá ser firmado por la o las personas que, individual o conjuntamente, ejerza(n) la representación legal del emisor, según su Pacto Social. El nombre de cada persona que suscribe deberá estar escrito debajo de su firma.

Apoderado



Javier Pariente

Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General